



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Expediente de personal funcionario: Número 13/2017

Asunto: Listas provisionales del proceso selectivo para cubrir por el sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición, una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local Ayuntamiento de Torrijos.

Don Anastasio Arevalillo Martín, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Resultando que Por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2017, se ha efectuado convocatoria del procedimiento selectivo y aprobación de las bases para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local Ayuntamiento de Torrijos, perteneciente al Grupo C1, Escala Básica, categoría de Oficial.

De conformidad con la Base Quinta de la convocatoria publicada en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 23 de octubre de 2017, la Alcaldía, dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en la página web del Ayuntamiento www.torrijos.es y en el tablón de anuncios del mismo.

En uso de las facultades contempladas en el artículo 21.1. g) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL- y en el artículo 41.14. a) del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF- resuelvo:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que debe ser considerada definitiva, al no haber aspirantes excluidos en la presente selección, relacionada a continuación.

Anexo I: Lista de personas definitivamente admitidas para el puesto de Oficial de Policía Local con indicación de su número de registro de entrada y número de D.N.I.

Anexo II: Lista de personas definitivamente excluidas para el puesto de Oficial de Policía Local, con indicación de su número de registro de entrada, número de D.N.I., y motivo o motivos de exclusión.

Segundo. Convocar a los/as miembros del Tribunal Calificador y a los aspirantes admitidos/as el próximo día 9 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas, Pistas Polideportivas de las Colonias, sito en la Carretera de Albarreal S/N C.P: 45500 Torrijos (Toledo) para la realización de la primera prueba (aptitud física) de la Fase Oposición que comenzará por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ". En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente.

Tercero. Nombrar al Tribunal Calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidente: Don Luciano García Rojo, Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Suplente: Don Juan Manuel Pavón Mayorga, Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Fuensalida.

Secretaria: Doña Ana Belén Díaz García, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Suplente: Doña María del Rosario Serrano Marcos, Funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Vocales:

Titular: Don David González Soto, Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Illescas.

Suplente: Don Juan Pablo Cuenca Blázquez, Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Fuensalida.

Titular: Don Jose Luis Palomino Ballesteros, Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Suplente: Don Ismael Gil Illán, Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento del Casar de Escalona.

Titular: Don Jose Tomás Sanz Querencias, Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Suplente: Don Pedro Luis González Justo, Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Titular: Don David Ortega Cañada, Jefe de Servicio de Protección Ciudadana de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo.

Suplente: Don Pedro Pablo Martínez Toledano, Técnico de Protección Civil de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

Cuarto. Publicar anuncio con el contenido de la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, para general conocimiento.

Quinto. Dar traslado del presente Decreto a los miembros del Tribunal Calificador, a los Servicios Informáticos del Ayuntamiento de Torrijos, a los/as Concejales/as delegados/as de Hacienda, Personal, de Coordinación Municipal, y de Deportes y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.



Sexto. Contra la presente Resolución aprobatoria de la lista definitiva, que agota la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos, 30, 114.1 c), 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado o Tribunal competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (artículo 14 LJCA), en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, Don Anastasio Arevalillo Martín, ante la Secretaria doña Ana Belén Díaz García.

Anexo I

Listado Definitivo de Admitidos Oficial de Policía

Número de orden	Número Registro de entrada	Apellido y Nombre solicitante	D.N.I. Solicitante
1	5156	Sánchez Robledo, Miguel	04211309-A
2	5133	Corchero Cordero, Jose Luis	03875116-F
3	4987	Flores Ramos, Juan Carlos	52086707-X

Anexo II

Listado definitivo de excluidos Oficial de Policía: Ninguno.

Torrijos 24 de octubre de 2017.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-5307